

Lunes, 14 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeastillas

EDICTO. Cuenta General ejercicio 2024.

Presentada que ha sido la Cuenta General de este Municipio, relativa al ejercicio 2024 se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales, los interesados/as que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212º.3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valdeastillas, 8 de abril de 2025
Pedro Pérez Granado
SECRETARIO-INTERVENTOR

